



**CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL**

Asunción, 12 de octubre del 2016

Dictamen N° 6 /2016
Expediente N° CD- 5317

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja **rechazar** el Proyecto de Ley “**QUE CREA LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA Y EL REGISTRO NACIONAL DE HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS**”, remitido por la Honorable Cámara de Diputados según mensaje N° 1.779 de fecha 21 de julio de 2016.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

SENADORA MIRTA GUSINKY
Vice-Presidente


SENADORA ESPERANZA MARTINEZ
Presidente




SENADOR JULIO CÉSAR VELAZQUEZ
Relator



SENADORA BLANCA OVELAR
Miembro

SENADORA DESIREE MASI
Miembro



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores